

Valledupar, Cesar, 14 de junio de 2021.

Corpocesar y las comunidades indígenas instalan mecanismo de coordinación para concertar proyectos ambientales priorizados dentro del Pomca del río Guatapurí

En aras de preservar y conservar el río Guatapurí, Corporación Autónoma Regional del Cesar, Corpocesar y los cuatro pueblos de las comunidades indígenas kogui, kankuamo, wiwa y arhuacos de la Sierra Nevada de Santa Marta, realizaron instalación del mecanismo de coordinación para la implementación, seguimiento y evaluación, en el marco de los acuerdos protocolizados en la consulta previa del Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica, Pomca, del río Guatapurí. La reunión se llevó a cabo en el centro cultural, Umuriwa, del pueblo Arhuaco, ubicado en el corregimiento de La Mesa.

Este mecanismo de carácter directivo y técnico, busca principalmente establecer las rutas para la preservación del río Guatapurí, por medio de la implementación del Pomca, con énfasis en su componente programático; el cual, da continuidad a las acciones que quedaron contempladas en el plan y la coordinación para que dichos procesos de gestión ambiental, sean concertados en los territorios de los pueblos indígenas de la Sierra Nevada de Santa Marta, en jurisdicción del departamento del Cesar.

“Esta mesa va estudiar todos los programas que quedaron establecidos en el Pomca, una vez se reúna todo ese equipo técnico, con base en los programas allí establecidos, se decidirán cuáles son los proyectos que a bien se tengan a desarrollar e incluso también las líneas de financiación, que no es solamente dependen de Corpocesar, si no también de la Gobernación, la Alcaldía de Valledupar, Gobierno Nacional, entre otras entidades o empresas”, precisó la directora encargada de Corpocesar Yolanda Martínez Manjarrez.

Al mismo tiempo se busca que todas las entidades territoriales, adquieran responsabilidad y aporten a la protección de la cuenca y se sumen a destinar recursos para el cumplimiento de los proyectos que se encuentran en el Plan de Ordenamiento. “Este mecanismo institucional creado a través de la figura del Pomca del río Guatapurí, es una instancia que nos va a permitir tener un diálogo de gobierno a gobierno, de autoridad ambiental la autoridad pública, en este caso de los cuatro pueblos de la Sierra Nevada de Santa Marta. La corporación, en aras de implantar acciones estratégicas para la protección, conservación de toda la cuenca y todos los elementos que la conectan desde donde nace la cuenca río Guatapurí, hasta donde desemboca, instala esta mesa para concertar con las comunidades indígenas, teniendo en cuenta la visión ancestral de cada pueblo, afirmó Jaime Luis Arias, cabildo gobernador del pueblo kankuamo.

✉ comunicaciones@corpocesar.gov.co

📍 km 2 vía La Paz, lote 1 U.I.C casa e campo, frente a la Feria Ganadera Valledupar, Cesar

El Pomca del río Guatapurí, fue adoptado el 20 de marzo del 2020, contemplando las fases de aprestamiento, diagnóstico, prospectiva y zonificación; así como las fases programáticas en donde están los programas de los proyectos que se van a ejecutar en un horizonte de 10 años, en busca de la recuperación de la cuenca y la oferta ambiental del mismo.

Una de las particularidades del Pomca, es su carácter ancestral, es el único Pomcas de Colombia con visión ancestral indígena, ese enfoque permitirá la participación y visión de los mamos. Al respecto, el gobernador kankuamo dijo: “Hoy vemos fundamental la voluntad de la corporación, para que implementemos esas acciones de manera concertada donde se incorpora la visión ancestral, pero también los elementos que permiten de manera definida hacer acciones para que se mitigue el riesgo, buscamos ese equilibrio entre los espacios sagrados y espacios que tienen una importancia ambiental, ecológica y ecosistémica que puedan generar garantías y acciones de conservación y protección”.

Cómo tareas inmediatas del equipo técnico intercultural de esta instancia de coordinación se tiene la definición de una hoja de ruta para avanzar en la formulación y/o concertación de proyectos ambientales priorizados del componente programático del Pomca y del Plan de Acción de CorpoCesar, PAI 2020-2023, que tienen cobertura sobre el territorio ancestral de los pueblos indígenas de la Sierra Nevada de Santa Marta. Uno de los proyectos que ya se encuentra en proceso de concertación, es el acotamiento de la ronda hídrica del río Guatapurí, el cual determinará el área de protección y conservación del sistema hídrico, como elementos constitutivos naturales del espacio público.

Atentamente,

Marcela Serrano

Oficina de Comunicaciones CorpoCesar

Cel: 3209346033

✉ comunicaciones@corpocesar.gov.co

📍 km 2 vía La Paz, lote 1 U.I.C casa e campo, frente a la Feria Ganadera Valledupar, Cesar

